

	NOTIFICACIÓN POR AVISO	Código: GJ_FO_01
		Versión: 2
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 04/04/2014

Referencia: AVISO

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, establece que ante la imposibilidad de realizar notificación personal, se procede a notificar por Aviso el contenido del Auto No. 038 del 04 de marzo de 2016, *"POR MEDIO DEL CUAL SE INICIA EL TRÁMITE DE REGISTRO DE LA RESERVA NATURAL DE LA SOCIEDAD CIVIL EL ENCANTO"*.

SUJETO A NOTIFICAR: RICARDO ROBLEDO CASTAÑO

FUNDAMENTO DEL AVISO: Se le solicitó autorización para notificación electrónica sin obtener respuesta.

ACTO QUE SE NOTIFICA: Auto No. 038 del 04 de marzo de 2016.

AUTORIDAD QUE LO EXPIDE: Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas - Parques Nacionales Naturales de Colombia.

RECURSOS QUE PROCEDEN: No proceden recursos.

Se adjunta copia íntegra del acto administrativo en mención en tres (5) folios.

La presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino, a la dirección de Correo ricast75@yahoo.com


GUILLERMO ALBERTO SANTOS CEBALLOS
 Subdirector de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas (E)

Proyectó: Leydi Azucena Monroy Largo – Abogada GTEA 

Expediente: RNSC 022-16